



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CARMONA



izquierda **unida** los verdes
convocatoria por andalucía

Doña Encarnación María Milla González, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía (IU LV-CA), al amparo del Art. 97 y siguientes del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, presenta para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación la siguiente

MOCIÓN

PETICIÓN DE COMISIÓN INFORMATIVA EXTRAORDINARIA POR LA PÉRDIDA DE SUBVENCIONES

EXPOSICION DE MOTIVOS

Con fecha de 19/3/2013 la Diputación de Sevilla dictó resolución iniciando expediente de reintegro de tres subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Carmona, por no justificar en plazo las ayudas, así como por la insuficiente documentación aportada.

En concreto, se trata de tres ayudas concedidas por dicha entidad al Ayuntamiento en diciembre de 2009, en el marco del Plan Provincial Extraordinario de Impulso Municipal, por el importe de 374.231,44 euros, para la ejecución de tres proyectos a realizar entre junio de 2010 y septiembre de 2011,

Posteriormente dictó nueva resolución requiriendo al Ayuntamiento el reintegro del total, mas 55.601,87 € en concepto de intereses, por lo que la suma a devolver asciende a 431.237,66€

En estas resoluciones la Diputación ha considerado insuficiente las justificaciones de las subvenciones por parte del Ayuntamiento, entre otras razones, por no aportar toda la documentación requerida, por una acreditación insuficiente de los gastos realizados y porque la totalidad de los pagos certificados han sido satisfechos con posterioridad al término de los plazos de ejecución y de justificación de los mismos.

A la pérdida de estas subvenciones se suman a otras como la de los 4.000.000 € del proyecto del Albollón, o, la última y a modo de ejemplo, de 30/01/2013 de la Diputación Provincial de Sevilla, para la celebración del festival de flamenco,



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CARMONA



izquierda **unida** los verdes
convocatoria por andalucía

denegadas por los mismos motivos y aún no suficientemente explicadas ni a la ciudadanía ni a los grupos políticos.

De todo lo anterior, no cabe más remedio que concluir que, con esta forma de actuar del gobierno municipal, lo que se está produciendo es un grave quebranto a los ciudadanos y a la hacienda municipal y por lo tanto, la imposibilidad de la realización de proyectos que contribuyan al desarrollo de nuestra ciudad.

Por todo ello, solicitamos al Pleno la aprobación del siguiente acuerdo:

- Convocar una comisión informativa extraordinaria que aclare las causas de la pérdida reiterada de subvenciones y permita acceder a los grupos políticos a toda la documentación relacionada con las mismas.

Carmona a 30 de abril de 2013

Fdo.: Encarnación María Milla González.
Portavoz del Grupo Municipal IU-CA